



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

#### Contratación

**348.-** ORDEN N.º 485 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, RELATIVA A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “INSTALACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LAS INSTALACIONES EXTRAORDINARIAS DE ALUMBRADO A INSTALAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE RAMADÁN Y EL AID EL KEBIR AÑO 2016”.

#### ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Economía y Empleo *número 0485* de fecha 14 de abril de 2016, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria* y varios criterios de adjudicación, para la contratación *del* “**SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LAS INSTALACIONES EXTRAORDINARIAS DE ALUMBRADO A INSTALAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE RAMADÁN Y EL AID EL KEBIR AÑO 2016**”.

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
  - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza de España s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
  - 4) Teléfono **952699131/151**. (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas), y **95269223 obras públicas** (para pliegos cláusulas técnicas).
  - 5) Telefax: 952699129.
  - 6) Correo electrónico.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.melilla.es](http://www.melilla.es)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.